



EDICTO

EMPLAZATORIO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO – ATLANTICO

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 22 de marzo de 2022, fue dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, iniciado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ, identificado con la radicación 08433.40.89.002.2021.00451.00, se ordenó el emplazamiento, conforme a los articulo 108 y 293 del Código General del Proceso, Acuerdo No.PSAA14-10118 de marzo 4 de 2014, Circular PSAC15-12 del 25 marzo de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura y Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, del demandado JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ, el cual se efectuara, únicamente, mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, para que a más tardar en el término de quince (15) días siguientes a la inclusión, manifieste a este Despacho Judicial, mediante correo electrónico dirigido a la dirección electrónica institucional j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co manifieste el conocimiento del proceso y reciba notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de 03 de noviembre de 2021, junto con el traslado en medio magnético de la demanda y el contenido del expediente digital, so pena de designarle curador ad litem, con el fin de surtir la respectiva notificación”

Para efectos de dicha notificación se ordena el emplazamiento de los mismos, en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el cual se hará únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, y se entenderá surtido el emplazamiento, transcurridos quince (15) días después de su publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y simultáneamente su publicación de edicto con efectos procesales, en la website www.ramajudicial.gov.vo dentro del micro sitio de “Edictos/2022” asignado a esta agencia judicial.

Para los fines indicados, se fija el presente edicto, a los TRES (03) días del mes de JUNIO del año dos mil veintidós (2022).-

Atentamente,


BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA
Secretaria





PROCESO HISTÓRICO
CONSULTAR PROCESO - 08433408900220210045100

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia Año

Departamento Ciudad

Corporación Especialidad *

Despacho Distrito/Circuito

Tipo Ley

Juez/Magistrado

Número Consecutivo Número

Interpuestos

Tipo Proceso Clase Proceso

SubClase Proceso *

Fecha *

Presentación

Es Privado Está Bloqueado

Cuántia Del Proceso Monto

Compensación

Valor Pretensiones Valor Condena En

Pesos

Observación

Maneja Predio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NIT	8000378008	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LAILETH ESTHER REDONDO	
			Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	1140846764	LAILETH ESTHER REDONDO GUTIERREZ		
			Demandado/Indiciado/Causante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	8747123	JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ	---SELECCIONE---	

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Mostrar registros Buscar:

		Nombre del Archivo	Fecha de Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado de Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen de Cargue	Estado
		05EMPLAZAMIENTO.Pdf	2022-06-03	Pdf	EMPLAZAMIENTO	462901FEEA186BCC0D6480E7201D9C5E2A57182B	240	1	1	1	Digital	Activo
		01DEMANDA.Pdf	2021-11-02	Pdf	DEMANDA	D8EB72A63802403EF91DEE8DE91A3093637CEB8E	15393	64	1	64	Digital	Activo

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Primero Anterior Siguiente Último

* Campos Obligatorios



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

[UNIDAD DE INFORMÁTICA](#)